

# EL LIBERAL DE TENERIFE

DIARIO DE LA MAÑANA

Número atrasado, 15 céntos.

DIRECCIÓN:  
Calle de Sta. Rosalía núm. 7

Jueves 22 de Agosto de 1895  
SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

ADMINISTRACIÓN:  
Calle de S. Francisco núm. 8.

Número suelto, 10 céntos.

## Importante

Fábrica de agua gaseosa, jarabes, limonadas, y bebidas gaseosas alimenticias y refrigerantes, hechas en el privilegiado aparato **LACHAPELLE**, siendo el único en la provincia que tiene el interior de plata, y órganos especiales para el lavado del gas carbónico; correspondiendo por consiguiente, á todas las condiciones impuestas por los reglamentos administrativos y de policía sanitaria.

Su dueño **JUAN GUTIERREZ** invita al público en general á visitar su establecimiento, á fin de que pueda observar que las aguas que emplea son filtradas por un aparato adquirido especialmente para este objeto (última invención); y que obtiene la producción del gas carbónico, solamente con **BICARBONATO DE SODA PURO** de las mas acreditadas fábricas de Londres.

Sus limonadas y jarabes son fabricados con verdadera azúcar de caña de la Habana.

Se halla además dispuesto á sufrir un reconocimiento de higienistas, tanto de los aparatos, como de todos los artículos que emplea en su fábrica.

Plaza de la Constitución 5 y 6

Santa Cruz de Tenerife.

## Aguardiente de caña de la Habana

CLASE SUPERIOR

en pipas, cuarterolas y garrafrones

Almacenes de **AURELIANO YANES**

### Para caballeros

Gran sartido sombreros hongos ultima novedad.

**MELLENDEZ**

19, Cruz Verde 21

Sucursal en la Laguna S. Juan núm. 1.

**Se vende** una finca que mide de dos y media á 3 fanegadas, situada en el valle de Colino. Darán razon en esta imprenta.

**Azúcar** de la acreditada fabrica *The Icod Dautte y Comp.* se vende una gran partida de todas clases.

Para mas informes dirigirse á los almacenes de Juan Croft, Marina 11.

### SE VENDE

Una magnifica prensa Inglesa para copiar cartas, con su mesa y con muy poco uso.—Informarán en la Imprenta de este periódico.

### Pérdida

Se ha perdido desde la calle del Castillo hasta la Laguna, una maleta de cuero y forro de loná blanca con varias llaves dentro.

La persona que la haya encontrado puede dirijirse á esta imprenta.

### SE ALQUILA

una habitacion independiente propia para oficina.

Daran razon calle de Ferrer núm. 3.

### SE VENDE

un caballo andaluz de gran estampa, de los Sres. Guerreros, propio para semental, tiro y silla. Dan razon en la Laguna calle de Herradores núm. 63.

**Se vende** un catre de hierro para matrimonio y una colgadura de muy poco uso. Dan razon calle de Cruz Verde núm. 14.

### MIGUEL RECUERDO

Especialidad en imitaciones. Se hacen de todas clases en maderas, bronce, mármoles, etc., etc.

#### Prontitud esmero y economia

El infrascrito se ofrece al público para toda clase de trabajos consenientes al ramo de pinturas, siendo estos los mas módicos en precios, y con los mejores materiales.

Darán razón, calle Mejias núm. 14.

### Gaspar Fernandez

Contratista de acopios de la carretera de la Orotava

avisa á los machacadores de china que pagará en Tacoronte á todos los que vayan á machacar á 3 pesetas el metro cúbico.

### SECCIÓN RELIGIOSA.

*Santo de hoy.*—S. Sinforiano.  
*Santo de mañana.*—S. Felipe Benicio.  
*Cultos para mañana.*

#### PARROQUIA MATRIZ

Misas rezadas de 7 á 8: á las oraciones el Rosario.

#### PARROQUIA DE S. FRANCISCO

Misas rezadas de 7 á 7 1/2: á las 8 cantada: á las oraciones el Rosario.

#### IGLESIA DEL PILAR

Misas rezadas de 7 á 8.

### EFEMÉRIDES

1893 Muere en Alejandria el poeta español D. Emilio Olloqui.

### REGISTRO CIVIL

AGOSTO 21

#### Nacimientos

Pablo de la Rosa y Rodriguez.

#### Defunciones

Carmen de Celis y Escacena, de esta ciudad, de 9 meses.—Sol—Denticion difícil.

#### Matrimonios.

D. Manuel Hernandez Rodriguez, de la Palma, de 22 años, soltero con Doña Antonia Ramon y Gonzalez, del Puerto de la Cruz, de 20 años, soltera.

### METEOROLOGIA

OBSERVACIONES HECHAS Á LAS 10 DE HOY.

Altura del Barómetro reducida á 0° y en milímetros.	761.85
Temperatura del aire á la sombra	26.9
Tensión del vapor de agua	9.8
Humedad relativa	51.2
Viento.	S.
Fuerza del viento	1
Estado del cielo	Despejado
Temperatura máxima de ayer	30.9
Id. mínima	21.6
Oscilacion barométrica en las 24 horas (milímetros)	1.20
Estado del mar	Llano
Lluvia en las 24 horas (milímetros)	0,0

### SECCION MARITIMA

Ayer fondeo en nuestro puerto, procedente de Brunswik, el bergantin goleta *Safi*, cargado de madera para los depositos de los Sres. Hijos de Juan Yanes.

#### ENTRADA DE BUQUES

Dia 21

**CITTA DI GENOVA.**—Vapor italiano, de Colon y varias escalas, consignado á D. Pedro Ravina

**MEQUINEZ.**—Vapor inglés, de Londres y escalas, con diversas mercancías, consignado á D. Hy Wolfson.

**VIERA Y CLAVIJO.**—Vapor español, de Las Palmas, con 23 pasajeros, consignado á D. Juan Croft.

Dia 22

**BENGUELLA.**—Vapor inglés, de Liverpool y Madera, con carga general y 11 pasajeros, consignado á D. Juan Croft.

#### SALIDA DE BUQUES

**CITTA DI GENOVA**—Para Genova, tomó carbon, agua y viveres.

Cristobal Gonzalez Coviella  
SASTRE

Ha trasladado su taller á la calle del Clavel num. 4.

### Se alquilan

Una casa de alto y bajos con bastante comodidad en la calle de S. Agustin de la Laguna, cerca del Instituto. Para informes dirigirse á la botica de D. Valeriano Santos, á D. Manuel Cambreleng.

Tambien se alquila, para la temporada de verano, una casa de alto y bajo, en la calle de la Acequia, del Realejo bajo, inmediata á la finca llamada «Los Principes» Dará razon el mismo Sr Cambreleng.

**B. B. B.**

CERVEZA BLANCA ALEMANA  
De venta en los principales establecimientos

**+++  
COGNAC  
BISQUIT**

**A los zapateros** En el antiguo y acreditado taller de Gerónimo Delgado, en la Laguna, calle de S. Agustin núm. 32, se necesitan dos operarios de zapateria que sepan desempeñar la obra prima. El que desee trabajo constante, solicite colocacion en esta casa á la mayor brevedad posible.

SE ALQUILAN los almacenes bajos de la calle de la Candelaria núm. 29. Darán razon en la calle del Norte núm. 1.

SE VENDE A precios bastante módicos, dos almacenes que radican dentro del casco de esta poblacion.—En esta imprenta informarán.

**ELIXIR ESTOMACAL  
DE SAIZ DE CARLOS  
FARMACEUTICO Y MEDICO**

CURACION segura del 98 por 100 de los enfermos crónicos del ESTÓMAGO é INTESTINOS

De cuantos medicamentos se preparan para las enfermedades del Estómago é Intestinos, el único que positivamente cura, es nuestro Elixir Estomacal; hace desaparecer en pocos dias el dolor de estómago, ardores, acedias, vómitos, inapetencia, diarreas, etc., etc., curando la úlcera del estómago, las dispepsias, gastralgias y catarros intestinales; favorece la secreción del jugo gástrico, normaliza las digestiones difíciles y es un tónico tan poderoso que, los enfermos crónicos que lo toman, á los ocho ó diez dias notan más agilidad, aumento de fuerzas y de apetito, siendo muchos los que han obtenido una completa curación después de 25 años de sufrimientos y sin haber encontrado alivio con ninguno de los específicos que se conocen, pues son la mayor parte calmantes y los mejores solo producen algún efecto mientras se usan.

Precio 5 pesetas botella

En Santa Cruz de Tenerife.—Farmacia de Serra.—Castillo, núm. 7.  
Las Palmas.—Canaria.—Farmacia Bajart.  
En Madrid, Serrano núm. 30, farmacia del autor.

**VIERA Y CLAVIJO.**—Para la Palma. **BENGUELLA.**—Para la Costa de África, tomó carbón, agua y víveres.

**BUQUES QUE SE ESPERAN**

**PUERTO RICO.**—Para la Habana directamente, saldrá de este puerto el 22 del corriente, admite carga y pasajeros, despachado por sus agentes los Sres. Hijos de Juan Yanes.

**NINEVEH.**—Para Londres, saldrá de este puerto el día 23 del corriente, admite carga y pasajeros, despachado por su agente los Sres. Hamilton y Comp.

**TELEGRAMAS**

(DE NUESTRA PROPIEDAD)

Sr. Director de EL LIBERAL DE TENERIFE.

Madrid 21—7:20 n.

**Cuba**

Confirmase que es falsa la noticia circulada del fallecimiento de Maximo Gomez, creyendose que este cabecilla se encuentra en Sto. Domingo organizando una expedicion filibustera.

Es inexacto el rumor de que los insurrectos hayan proclamado presidente de la republica cubana, al cabecilla Masso.

Tambien es inexacto que el vapor *Elliot* conduce desde la Florida una expedicion filibustera á Cuba.

**BOLSA**

Deuda perpétua 4 p 8 interior, á 00'00.

Id. id. exterior, á 76'85.

Id. amortizable 80'70.

**CAMBIOS del dia 21**

LONDRES, vista, á 29'95 por £.

PARIS, vista 18'70 p 8 P.

**MENCHETA.**

Los telegramas que preceden son de la propiedad particular de EL LIBERAL DE TENERIFE, que prohíbe reproducirlos, alterarlos ó modificarlos conforme á los artículos 31 de la Ley de 10 de enero de 1879 y 18 del Reglamento para su ejecucion, de 18 de septiembre de 1880.—EL ADMINISTRADOR.

**NOTICIAS DE LA PROVINCIA**

**La Cruz Roja**

Ayer se reunió en esta ciudad la asociacion de la Cruz Roja y despues de exponer el sub-delegado Sr. Ruiz de Salas que el objeto de la convocatoria era estudiar los medios para contribuir al alivio de las necesidades del ejército expedicionario de Cuba, segun disponen los Estatutos de la benéfica institucion, se tomaron los acuerdos siguientes:

Nombrar una comision compuesta de los Sres. D. José Ruiz de Salas, Don Juan de la Puerta Canseco y Don Ezequiel Mandillo, para que interesen del Sr. Gobernador civil oficie á todos los alcaldes, á fin de allegar los recursos que se desean, y para que asimismo acuda con el mismo objeto, á la Diputacion provincial, ayuntamiento de esta Capital, Junta de Caridad de Señoras, y á todos los centros que crea conveniente.

Oficiar en el mismo sentido, á todas las corporaciones y sociedades de esta ciudad y á las juntas de Caridad de Señoras de la Laguna y Orotava.

Designar á los Sres. D. José Mora y Beruff y D. José Tarife para que en union de los asociados residentes en la Laguna, contribuyan á arbitrar los recursos que se consideran necesarios.

**Viaje**

Ayer tarde regresó de Las Palmas, despues de inspeccionar las obras públicas de Canaria, el ingeniero jefe del ramo, Sr. D. José de Paz Peraza.

**Las parroquias**

Por ser asunto de verdadero interés, transcribimos con gusto de nuestro colega *La Opinion*, en otro lugar de este numero, el artículo que inserta en su núm. del 19 bajo el rubro «Nuestras Parroquias» llamando sobre él la atencion de nuestros abonados y de las personas encargadas de informar ó resolver en el expediente sobre el arreglo parroquial de esta Diócesis.

Si reparamos que la ciudad de Las Palmas tienen cuatro parroquias, tal vez con menor número de habitantes, sube en fuerza la necesidad de dotar á la Capital de Canarias de una parroquia más de las dos que hoy tiene, y que son de sobra insuficientes para atender á las necesidades del culto católico.

**Hacienda**

Por haber cumplido la edad reglamentaria, ha sido jubilado el administrador de Hacienda de esta provincia, D. Juan Fernandez del Castillo, y nombrado para sustituirle, el que desempeña el mismo cargo en la provincia de Sta. Clara, isla de Cuba.

Tambien por igual causa, ha sido jubilado el oficial de la clase de primeros de la Delegacion de Hacienda de Granada, D. Sebastian Ramos y Mancas.

**Profugos**

Anoche embarcaron para Las Palmas 11 soldados profugos para desde aquella ciudad continuar su viaje á Cuba é incorporarse al ejército de operaciones.

Les deseamos buena suerte en la campaña, y el regreso al seno de sus familias.

**A Cuba**

Segun tenemos entendido, dentro de muy breves dias se formará la Junta presidida por el Excmo. Sr. General Gobernador militar de esta plaza, para examinar á nuestros particulares amigos los segundos tenientes de la reserva gratuita que tienen solicitado el pase al ejército de operaciones de la isla de Cuba, D. Juan Angulo, D. José Lopez, D. Bernardo Cornesa; D. José Fargas, D. Francisco Plaza, y D. Julian Romero.

**Distinción**

Nuestro particular amigo D. Juan Rodriguez Martin, ha sido agraciado con diploma, recibido por el último correo, nombrandosele miembro honorario del batallon de la Pública asistancia de Italia, «Estrellas».

**Canongia**

El nombramiento de canonigo de la Catedral de las Palmas á favor del Dr. D. Pedro Diaz, ha sido muy bien recibido en aquella ciudad, no solo por las virtudes que adornan á aquel sacerdote, sino por que con su ilustracion honra al pais.

**Defuncion**

El día 19 de este mes falleció en Las Palmas, la Sra. D. Carmen Guerra y Cabrera.

D. E. P.

**Orden público**

Como quiera que en la epoca actual se producen con tanta frecuencia los incendios en los montes públicos de esta provincia, llamamos la atencion á las autoridades respectivas de la real orden de 22 de octubre de 1862.

**Acrobatas**

Segun cartas recibidas por el último correo, de los Sres. Deu y Capitan Guillaume, manifiestan estos que en el mes de septiembre á octubre, se encontraran en esta Capital con una nueva compania de acrobatas.

Suponemos que el Sr. Gobernador no permitirá dar á los acrobatas, mas funciones que las que determina el reglamento para esta clase de espectaculos.

**Oficinas militares**

Por orden superior ha sido suspendido el arriendo de un local con des-

tino á oficinas y Comandancia militar de la isla del Hierro en la Villa de Valverde y se verificará el día 30 del presente mes.

**Catedrático**

Por real orden de 5 de julio pasado, inserta en la *Gaceta* del 15 del mismo mes, fué nombrado catedrático numerario de Física y Quimica del Instituto de esta provincia, D. Valentin Morán y Gutierrez, ex profesor auxiliar de la seccion de Ciencia, del Instituto del Cardenal Cisneros.

**Reemplazo**

Por real orden de 24 de junio último se dispone que se señale en las tallas el sitio que marca el metro 500 milímetros, y el metro 545 milímetros con guarismos de mayor tamaño ó con una chapa de metal.

Llamamos la atencion de los Ayuntamientos de esta provincia para que tengan presente en tales casos la real disposicion que se cita.

**Sanidad**

Creemos, por hallarnos en la presente estacion, debiera llevarse á efecto la circular fecha 30 de enero de 1888, respecto de los analisis de los vinos en todas las poblaciones de esta provincia.

**Segunda enseñanza**

Como complemento á la real orden de 17 de julio último, sobre reformas en la segunda enseñanza, se ha dictado otra con fecha 5 de este mes, cuya parte dispositiva dice asi:

1.ª El Real decreto de 2 de julio último empezará á regir desde el curso próximo de 1895-96.

2.ª Los alumnos que se matriculen en el cuarto año deberán cursar en el mismo la Geometria y Trigonometria, si no la tuvieron aprobada.

3.ª En igual caso se hallan los que se matriculen en el quinto respecto de la Lógica y Filosofia moral.

4.ª Los alumnos que tengan aprobada una parte de las asignaturas antes divididas, deben abonar matricula completa al inscribirse en el resto de la asignatura.

5.ª Con el fin de que los alumnos no empleen más de cinco años en sus estudios, se les permitirá simultanear la asignatura que les falte para completar un grupo con las del siguiente, aunque resulte incompatibilidad con alguna, pero guardando en el examen el orden de prelación, y siempre que con dicha simultaneidad no se abrevie el plazo reglamentario de cinco años en que debe estudiarse la segunda enseñanza. Fuera de estos casos se prohíbe terminantemente la simultaneidad de asignaturas incompatibles.

6.ª Los alumnos de enseñanza oficial suspensos ó no examinados en junio en una parte de las asignaturas que se indican, solo podrán examinarse en septiembre de la parte de asignaturas en que consten matriculados.

**Nuestros vinos**

Por gestiones del actual Gobierno, segun dice *La Estafeta*, se ha conseguido llegar á un acuerdo con la República de Guatemala, por virtud del cual nuestros vinos de todas clases gozarán de franquicia en las aduanas de aquel pais.

Parece que el Gobierno de dicha República pedia en compensacion de esta la libre entrada del café en España, á lo cual no ha podido accederse por razones fáciles de comprender.

**Administración provincial**

Las reformas de la Administracion provincial no sellevarán á efecto hasta más adelante, siendo lo probable que se verifique por medio de un proyecto de ley que habrá de presentarse á las Cortes así que éstas se reúnan.

**Paseo**

La charanga de Cazadoras tocará esta noche de 8 á 10 en la plaza de la Constitucion las siguientes piezas:

- 1.º «Recuerdo» Paso doble.
- 2.º «El Divorcio», Polka.—Talon.
- 3.º «Le Vandusien, Cuadrilla.—Damian.

- 4.º «Saludo Matinal», Vals.—Herrera.
- 5.º «La Czarina», Mazuka rusa.—Ganné.
- 6.º «Cantos del Dambio» Valses.—Itraurs.
- 7.º «Peninsulares á Cuba» Paso doble con cornetas.—P. Ferrer.

**NUESTRAS PARROQUIAS**

Dáse por seguro que por el Ministerio de Gracia y Justicia se han devuelto recientemente al Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis los expedientes del arreglo parroquial que se habían remitido á aquel centro desde 1866 y 1867, con el objeto de que se subsanaran ciertas omisiones.

Al efecto, parece que el Ilustrisimo Prelado ha nombrado una Comisión compuesta de Capitulares y Arciprestes de Distrito, para que en vista de las necesidades de los distintos pueblos de la Diócesis, y atendiendo al mejor servicio espiritual de los fieles, hagan los oportunos trabajos.

Ha llegado pues, la ocasion de que á la Capital del Archipiélago Canario se haga justicia dotándola del número de parroquias que le corresponde segun las disposiciones vigentes.

Años hace, que Santa Cruz de Tenerife, viene manifestando su anhelo en el sentido indicado. Asi lo vemos consignado en la prensa.

*El Progreso de Canarias*, periódico que aquí se publicó, en su número correspondiente al 22 de Octubre de 1868, es decir, en el periodo álgido de la revolucion, copia el siguiente Decreto de la Junta superior de Gobierno de esta Provincia. Dice asi:

«Esta Junta de conformidad con lo propuesto por la Comisión nombrada para informar sobre arreglo de parroquias en esta Ciudad, ha tenido á bien dictar el siguiente decreto:

Artículo 1.º Se crean en esta Capital tres parroquias de término, independientes entre sí, conforme al decreto del Excmo. é Ilmo. Sr. Administrador apostólico de esta Diócesis, su fecha 20 de Septiembre de 1867, que lo serán las Iglesias de Nuestra Sra. de la Concepción, de San Francisco y de Ntra. Sra. del Pilar, con la demarcacion parroquial señalada en el expresado decreto.

Artículo 2.º Las tres parroquias tendrán las asignaciones siguientes:

Ntra. Sra. Concepción	Escudos	Ms.	Escudos	Ms.
Un párroco con . . . . .	700	»		
Un coadjutor con . . . . .	300	»		
Gastos de Fábrica . . . . .	1.000	»	2.000	»
<b>San Francisco</b>				
Un párroco con . . . . .	700	»		
Un coadjutor con . . . . .	300	»		
Gastos de Fábrica . . . . .	600	»	1.600	»
<b>Ntra. Sra. del Pilar</b>				
Un párroco con . . . . .	600	»		
Un coadjutor con . . . . .	300	»		
Gastos de Fábrica . . . . .	400	»	1.300	»
<b>Suma total . . . . .</b>			<b>4.900</b>	<b>»</b>

Artículo 3.º Se suprimen por ahora los coadjutores presupuestados en el anterior artículo, en el interin las circunstancias del Tesoro no lo permitan, por lo cual se rebajan los 900 escudos que se asignan, quedando reducidos á 4.000 escudos.

Artículo 4.º Este decreto se comunicará al Sr. Gobernador eclesiástico para su cumplimiento y efectos correspondientes.

Santa Cruz de Tenerife 19 de Octubre de 1868.—El Presidente, *Juan Larroche*.—P. A. D. L. J.—El vocal Secretario, *Miguel Villalba Hervás*.

El mismo periódico con fecha 6 de Noviembre del propio año se expresaba en los términos siguientes:

«Con la mayor complacencia copiamos la atenta comunicacion que el Sr. Gobernador Eclesiástico de esta Diócesis, ha dirigido á la Junta Superior de Gobierno de la Provincia, sobre arreglo de Parroquias en esta Ciudad, que queda terminado, no dando también á luz el auto á que se refiere aquella comunicacion por ser muy extenso.

«Gobierno Eclesiástico del Obispado de Tenerife en administracion Apostolica.—Tengo la distinguida honra de acompañar á esa Junta Superior de Gobierno, testimo-

nio del auto dictado en expediente instruido en este Gobierno, para llevar á cabo la erección de las dos Parroquias que se establecen en esa Ciudad Capital de la Provincia; y ruego á la Junta se sirva cooperar por su parte, para que se cumpla puntualmente en el mismo auto se contiene, pues tanto que de esa manera verán realizados sus deseos patrióticos y religiosos los habitantes de Santa Cruz de Tenerife. Dios guarde á V. S. muchos años. Ciudad de San Cristóbal de la Laguna 4 de Noviembre de 1868. —José Martín Mendez.—Sr. Presidente de la Junta Superior de Gobierno de esta provincia.»

Tomado del propio periódico:  
«El Domingo á las ocho de la mañana, se trasladará procesionalmente S. M. Sacramentada de la Iglesia de San Francisco á la del Pilar, como así lo ha dispuesto la citada Autoridad eclesiástica.»

Con fecha 9 de Noviembre del mencionado año refiere lo siguiente el periódico á que nos referimos:

«Como anunciamos en nuestro número anterior, ayer tuvo efecto la traslación, procesionalmente, de S. M. Sacramentada de la Iglesia de San Francisco á la del Pilar; quedando instaladas las tres parroquias en esta Capital.»

Hé aquí sus respectivas demarcaciones:

PARROQUIA DE LA CONCEPCION

Empieza en el lado del Sur de la plaza principal, sube por el mismo toda la calle del Castillo y camino de la Laguna hasta la Cuesta, de donde por la montaña de Ofra se va á buscar el barranco de las Pescadoras, donde empieza la jurisdicción del Rosario hasta el mar, viniendo por los Llanos, Cabo etc.

SAN FRANCISCO

Lado Norte de la plaza principal y calle del Castillo hasta la de Norte; acera del Naciente de esta á buscar la calle de la Rosa, acera del Naciente, hasta la de San Martín, subiendo por la acera del Norte á buscar la de las Canales-bajas, camino del Blanco, con todos los Valles de la Leña, Tahodio, Seco y Bufadero, hasta la jurisdicción de San Andrés.

NTRA. SRA. DEL PILAR

La parte Norte de la calle del Castillo hasta la del Norte, subiendo por el Camino de la Laguna hasta la Cuesta con el Perú y Salamanca.—La Parte del Poniente de la calle del Norte á salir á la de Santa Rosa, acera del Poniente, hasta la de San Martín, subiendo por su acera del Sur hasta la de las Canales-bajas, á salir por las dos aceras del camino de la Niña, y todos los Campos hasta el lomo de las Casillas, que empieza la jurisdicción de la Laguna.»

Si como se ve, hace veintisiete años, se hacia indispensable dotar á esta Capital de tres Parroquias independientes, por así exigirlo el número de fieles, hoy que éste ha aumentado, cuando menos en una tercera parte, es no solo conveniente, sino necesario y justo se creé una nueva parroquia en la Iglesia de Nuestra Señora del Pilar, con demarcaciones arriba indicadas.

Se da hasta la circunstancia de que la Capital aumenta prodigiosamente, más por el lado de donde se encuentra dicha Iglesia que por otro, haciéndose muy molesto á los fieles que viven en los barrios nuevos, cumplir con sus obligaciones religiosas en los días festivos, como también para la administración de Sacramentos, á causa de la distancia que tienen que recorrer para encontrar la parroquia.

Esperamos que el Ilmo. y Redmo. Sr. Obispo y la Junta encargada de los trabajos tengan muy en consideración lo que en la indicada época concertaron la autoridad Eclesiástica y Civil, creando dos nuevas parroquias en esta Capital, la de San Francisco y la del Pilar.

En esta Capital pueden existir tres, y hasta cuatro parroquias, conforme á lo dispuesto en el Concordato y al número crecido de almas, viviendo sus párrocos con la decencia correspondiente á su estado; y no creemos puedan presentarse dificultades insuperables en erigirse las nuevas, por ser tan necesarias como se deja referido, y teniendo en cuenta además que el objeto que se propone la Iglesia Católica con su creación, es principalmente el bien espiritual y temporal de los fieles.

LA INSURRECCION DE CUBA

Habana 1.º.—La Gaceta ha publicado un decreto del gobernador general prohibiendo en absoluto la publicación de otras noticias

de la guerra que las facilitadas por la oficina del estado mayor.

El gobernador general está decidido á que se cumpla rigurosamente esta orden.

El general Martínez Campos se halla en Manzanillo.

Las noticias recibidas desde anteayer á hoy del teatro de las operaciones carecen de interés.

Se refieren á encuentros sin importancia entre pequeñas partidas de rebeldes y avanzadas ó guerrillas en los que los enemigos huyeron á los primeros disparos.

Dos combates.—Martínez Campos en Manzanillo

Habana 31.—Fuerzas considerables de insurrectos atacaron 30 destacamento veinte hombres de ingenio «Isabel» (Guantánamo), al mando sargento Martínez, que los rechazó heroicamente, haciéndole muchas bajas.

En Colonia Venidia (Sagua) fué batida partida Rodríguez por fuerza Guardia civil al mando del capitán Garrido, matando al cabecilla.

General en jefe debe estar hoy en Manzanillo.

Habana 1.º.—Partes recibidos sin novedad digna de mención.

General en jefe en Manzanillo.

Los batallones peninsulares

El Diario Oficial publicó ayer una real orden aprobando que el capitán general de Cuba haya adoptado para los nueve batallones peninsulares, organizados recientemente, la denominación que se señala á cada uno en la siguiente relación, á fin de que le sirva de estímulo para continuar la tradición gloriosa de los que llevaron el mismo nombre en las anteriores campañas de dicha isla.

- Batallón de Bailén, peninsular núm. 1.
- Idem de la Unión, idem núm. 2.
- Idem de Alcantara, idem núm. 3.
- Idem de Talavera, idem núm. 4.
- Idem de Chiclana, idem núm. 5.
- Idem de Baza, idem núm. 6.
- Idem de San Quintín, idem núm. 7.
- Idem de Vergara, idem núm. 8.
- Idem de Antequera, idem núm. 9.

El viaje á Cuba

Entre el ministro de la Guerra y el general Arderius se cambiaron ayer mas de doce cablegramas, relativos todos al embarque de las tropas del segundo ejército expedicionario y puntos á que deben dirigirse los buques que las conduzcan.

Las fuerzas expedicionarias desembarcarán en distintos puntos de la isla.

La caballería se embarcará sin monturas.

De los 14 buques dispuestos, transportará el que mas 2.000 hombres, y el que menos 1.000.

El día 12 comenzará el embarco de las fuerzas de infantería, y el 15 de la caballería.

Depósitos de víveres

Aprobando lo propuesto por el general Martínez Campos, se ha dispuesto el arriendo de una casa en cada una de las poblaciones de Habana, Santiago de Cuba, Holguín y Gibara con destino á almacenes de subsistencias para el ejército de operaciones de Cuba.

Baterías de montaña

El general Martínez Campos ha telegrafiado diciendo que necesita dos baterías de montaña mas de las que se están organizando para enviárselas con el total de los refuerzos.

No pide mas que oficiales para ellas, diciendo que es lo único que necesita, pues allí tiene gente, material y ganado.

Auxilios á las familias de los reservistas

Según anunciamos hace días, el gobierno concederá auxilios á las familias de los reservistas llamados á activo con destino á Cuba.

Lo probable es que se otorguen dichos auxilios sobre la base de que el Estado contribuya á ellos en una tercera parte, y que para el resto basta un salario medio de seis reales diarios se pedirá el concurso de las Diputaciones, Ayuntamientos y particulares que quieran contribuir.

Los socorros se darán á las mujeres de los reservistas que hayan contraído matrimonio desde que se hallan en dicha situación.

Además, el general Azcárraga estudia la manera de que los socorros comprendan también á las madres viudas ó padres impedidos y pobres.

Ejemplos dignos de elogios

Los son sin duda alguna los que vienen dando á diario los generales, jefes, oficiales y sargentos que solicitan marchar voluntariamente á Cuba para combatir á los enemigos de la integridad de la patria.

No pasa día sin que se reciban en el mi-

nisterio de la Guerra ininidad de peticiones de esta índole.

Ayer recibió el general Azcárraga tres cartas de otros tantos generales que ejercen mandos en provincias, solicitando pasar á Cuba; también nos consta que ayer se presentaron al general Azcárraga varios jefes y oficiales haciéndole igual petición.

El ministro de la Guerra ha ordenado que se lleve un registro de estas peticiones, las cuales serán resueltas favorablemente siempre que haya vacantes en la escala de los peticionarios.

Á la solicitud de todos los jefes y oficiales del regimiento de caballería de Sagunto, de que nos da cuenta nuestro corresponsal en Valencia, ha contestado el ministro de la Guerra dando las gracias en nombre del gobierno y felicitando á todos por el alto ejemplo de patriotismo que revela su petición.

Como era imposible acceder á la solicitud de todos, el general Azcárraga les ordena que se sorteen los que deben marchar con el escuadrón expedicionario y que entren también en el sorteo los segundos tenientes.

Para facilitar la concentración

Por el ministerio de la guerra se ha pasado una real orden al de Gobernacion significándole la conveniencia de que tome las medidas oportunas con objeto de que las autoridades civiles dependientes de este centro coadyuven á la pronta incorporación de los reservistas que se llamen á las filas.

También interesa que se declaren de servicio permanente durante los días 7 al 14 (ambos inclusive) de este mes las estaciones telegráficas que no lo sean, de los puntos donde residan las planas mayores de los regimientos de reserva de infantería, á fin de poder comunicar á cualquier hora las órdenes y noticias referentes á la movilización.

Varias noticias

Ayer tarde conferenció en la Presidencia con el Sr. Cánovas el contralmirante señor Sanchez Ocaña, e cargo del despacho del ministerio de Marina durante la ausencia del general Berauger.

El objeto de la conferencia fué dar cuenta al Sr. Cánovas de una comunicacion que se ha recibido de una de las casas constructoras de la escuadrilla de Cuba, y que se refiere á algunos detalles de poca importancia.

El capitán general de Puerto Rico ha participada al general Martínez Campos, que si lo considera necesario, puede enviarle los dos batallones de infantería que quedan en la pequeña Antilla.

Habana 17.

Día 13.—El general Sarratea participo que los rebeldes hicieron fuego anoche sobre el fuerte de Dos Caminos. Resultó herido un soldado y el enemigo se dispersó al punto.

—Se asegura que se ha levantado una partida entre Cón y Cárdenas.

—En Sagua se ha formado una lista de los individuos que se han pasado al enemigo.

Las partidas formadas en este punto carecen de importancia.

De la partida que capitaneaba Aramburos se han presentado ala calde del barrio de Casida D. Federico Bandano y Urquiza; al alcalde del barrio de Caracusey D. Antonio Avalos, don Pastor Rodríguez de la Esperanza; Bruno Iznaga, del potrero denominado La vega vieja, jurisdicción de Cienfuegos, y la autoridad militar de la Trinidad los morenos Luis y Valentín Arcechea y Alejandro Iznaga.

Día 14.—El comandante general de Santa Clara comunica que el comandante de la Guardia civil Sr. Armiñán con 50 hombres de caballería y 50 de infantería y voluntarios salió de Sancti-Spiritus, encontrando en el ingenio Vista Hermosa de aquella jurisdicción las partidas reunidas de Zayas, Legón y Toledo.

La fuerza fué atacada por los insurrectos, siendo rechazados y dispersos después de hora y media de fuego.

La tropa tuvo dos muertos y dos heridos y el enemigo, según referencia, tuvo numerosas bajas, deteniéndose que se halla herido el cabecilla Legón.

—También se ha comunicado á la capitana general que una partida insurrecta compuesta de 400 hombres que venia siendo perseguida hace días por el batallón de América, penetró en el poblado llamado Provincial, intentando quemar el puesto de la Guardia civil allí establecido.

Este, que se compoña de siete hombres, se defendió valerosamente, causando diez muertos á los insurrectos.

No pudiendo apoderarse de la casa que ocupaban los guardias, el enemigo pren-

dió fuego al poblado, comunicándose las llamas al referido cuartel.

Los guardias salieron entonces a bayoneta calada, refugiándose en otra casa, parapetándose y defendiéndose.

En vista de la tenaz resistencia de los guardias, los insurrectos abandonaron el poblado.

Terminado todo, los guardias se retiraron á los montes de Escambray.

De Guaracabulla han salido fuerzas en persecucion de la partida que atacó al Provincial.

Digna de la publicidad es la accion que ha llevado á cabo un soldado del regimiento de la Constitucion llamado Angel Sanchez, natural Navia.

Cambió su suerte para Cuba por la de otro compañero por 50 pesetas, y una vez recogidas las entregó intrigas de limosna á la Casa de Misericordia de Pamplona.

El soldado calló modestamente su accion, pero esta fue conocida pocos momentos antes de partir el tren.

Los generales y las autoridades felicitaron al soldado por su caritativo desprendimiento, y su coronel le abrazó con entusiasmo.

Día 15.—Comunican de Sancti-Spiritus que en la mañana de ayer 200 insurrectos aparecieron en las inmediaciones del cementerio.

Poco después una columna salió en persecucion de éstos, que se declararon en precipitada fuga.

Mandaba la columna el Sr. Armiñán, quien los siguió, dándoles alcance á legua y media de esta ciudad, en la finca Vista Hermosa.

El encuentro fué reñido y duró mas de dos horas.

El enemigo fué dispersado y perseguido durante más de media hora, se le causaron numerosas bajas (que ellos recogian en sus cabalgaduras) y se les ocuparon 12 caballos, dos armas y varios efectos. Por nuestra parte tuvimos dos muertos (un guardia civil y un guerrillero) y dos heridos.

—Han fallecido el 12 y 15 del mes pasado el comandante de infantería D. Genaro Hidalgo López, agregado á la zona número 27, el primer teniente del regimiento de infantería de Africa D. Leon Regia.

—Dice El Imparcial, de Cienfuegos, llegado hoy:

«Como a las tres de la tarde del día de ayer venian un sargento y 14 individuos de tropa por el camino de Seibabo.

Encontrándose á menos de una legua de esta ciudad dicha fuerza, entre Cerro Calvo y Robles, fué alcanzada por un grupo insurrecto, compuesto de 60 á 100 individuos, que le atacaron.

A pesar de ser el número de los nuestros mucho menos en número, tiroteo al enemigo.

Los insurrectos trataron de cortarles la retirada, pero las acertadas disposiciones del sargento, así como la decision y empuje de los bravos soldados, lograron abrirse paso, llegando sin novedad á ésta.

Se les hizo á los rebeldes un herido, que llevaron sobre un caballo; además resultaron varios de éstos muertos y heridos.

Los insurrectos, atemorizados ante el valor heroico del sargento, que les hacia mortífero fuego, determinaron ponerse en precipitada fuga, habiéndose dispersado la partida.

Imediatamente han salido fuerzas de las aquí destacadas, en persecucion de los insurrectos, para combatirlos donde quiera que se encuentren.

—Comunican de Santiago de Cuba que don Joaquin Vigo, alcalde de barrio de Daiquí, ha sido bárbaramente macheteado por los insurrectos.

Éra un buen español que habia prestado notables servicios á la patria.»

De (El Imparcial) (Continuará)

Jamás deja de dar los más brillantes y satisfactorios resultados.

Rehúese toda imitacion ó sustitucion

Santa Cruz de la Palma 1.º julio de 1888.

Tengo verdadera satisfacción en hacer público que la Emulsion de Scott de Aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa empleada en este Hospital de Dolores en los casos de escrofulismo, raquitismo y catarrros broncopulmonares mé ha dado muy satisfactorios resultados.

Dr. EUSTAQUIO GARCIA.

**ABERDEEN LINE OF STEAMERS**  
PARA LONDRES

El vapor inglés.

**NINEVEH**

Deberá salir de este puerto el 23 de agosto.  
Admite carga y pasajeros.

Agente, HAMILTON Y COMP.

**FORWOOD BROTHERS & CO'S**  
PARA MADERA Y LONDRES

El hermoso vapor FRUTERO

**MEQUINEZ**

Se espera en este puerto del 22 al 23 de agosto y seguirá su viaje para la Madera y Londres.—Admite carga y pasajeros.

Agente.—HY WOLFSON.

**Vapores Transatlánticos de F. PRATS y Comp.**  
Para la Habana directamente.

El magnifico vapor español de gran porte

**PUERTO RICO**

deberá salir de este puerto el día 22 agosto. Admite carga y pasajeros.

Agentes.—Hijos de Juan Yanes

**Aprovecharse**

Entablada la competencia la aceptamos en precio y calidad.

**VINOS TINTOS** de la Matanza y Tegueste á 45 céntimos litro.

**IDEM BLANCO** de idem idem á 50 céntimos idem.

Por mayor se hace gran rebaja.  
Calle de la Palma núm. 19.

**D. Concepcion Peclier**  
MODISTA

ofrece sus servicios á Señoras y Señoritas de esta capital.—ULTIMA MODA.—Fonda Teide, calle de la Matanza 11

**EN LA OROTAVA**, casa de D. Nicandro Gonzalez, se venden plantitas de café en macetas, de 20 á 25 centímetros de alto, al precio de 0'50 ptas.

**El Liberal de Tenerife**

DIARIO DE LA MAÑANA

Se publica todos los días excepto los festivos

Pesetas.

**Suscripción.**—En toda la provincia un mes. . . . . 1'50

Península española, semestre. . . . . 13'00

Antillas y Extranjero, un año. . . . . 28'00

Filipinas, un año. . . . . 30'00

Un número suelto. . . . . 0'10

Idem atrasado. . . . . 0'15

**Anuncios.**—Se admiten en cualquier idioma á 5 céntimos de pesetas la línea en la primera plana; á 8 en la tercera y á 4 en la cuarta.

**Comunicados, reclamos y esquelos mortuorios**, á precios convencionales.

**Abonarés de Cuba y otros créditos.**

Se gestiona su cobro y presentación. Dirijirse, con sello para contestar á S. Ramirez.—Calle del Tesoro, 28, 3.—Madrid.

**Encargos para Señoras.**

Remision á provincias de cuanto pidan de Madrid, Paris y Londres.— Eleccion inteligente y elegante.—Reserva absoluta, si así se solicita. Dirijirse, con sello para contestar, á S. Ramirez. Calle del Tesoro, 28, 3.º izquierda.—Madrid.

**Comisiones y encargos.**

Se gestiona toda clase de asuntos.—Especialidad en los de carácter judicial.—Comision módica.—Dirijirse con sello para contestar, á S. Ramirez.—Calle del Tesoro, 28.—Madrid.

**Almacén de Comestibles**

DE

**M. PERAZA**

3 CONSTITUCION 3

Además de los artículos anunciados se han recibidos últimamente.

Por Miguel Gallart.—Salchichon de Vich, sobreesada de Mahon y chorizos extremeños.

Por Meurthe.—Salchichon francés, chocolates Robinzon, con vainilla, doble y cuadruple.

Por Montevideo.—Salchichon de Génova; y en latas pequeñas, Morcilla de Paris.—Id. trufada.—Alondras asadas y trufadas.—Sábalo en aceite.—Picadillo de bacalao.—Pechugas de aves trufadas á la gelatina.—Chorizos con trufas.—Chorizos blancos.—Chorizos negros.—Filets de alacha en aceite.—Filets de lenguados á la Jeant Bart.—Filets de arenques en pimientos. Galantine de aves.—Galantine de aves trufadas.—Pescado de Gascogne.—Pescado trufado.—Cabeza de javali con trufas.—Jamon de York.—Lengua de Buey al horno.—Pastel de Italia.—Pastel de Anguila trufada.—Pastel de aves trufadas.—Pastel de hígado de ganso trufado.—Pastel de carne á la Robert.—Patatas de puerco trufadas.—Puré de atum.—Puré de hígado de ganso trufado.—Carne de puerco picada y cocinada en manteca.—Id. id. trufada.—Salchicha.—Salchicha trufada.—Salchicha ahumada de Strasbourg.—Sardinias en legumbres.—Id en pimiento.—Id en limon.—Id en manteca.—Id en tomate.—Id á la provenzal.—Id en salsa picante.

Por Wazzan.—El tan acreditado queso de Chester y el de patagrás.

Por Greek.—Las galletas: Coffe Rusk.—Jam-Finger.—Sandrinchan.—Swiss.—Italian-macaroons.—Cocoa nuts y Maria.

Por Hespérides.—Los legitimos mantecados de Estepa.

De la renombrada casa de Jerez los Sres Gonzalez Byass y C.ª los exquisitos vinos: Balbaina fino.—Tio Pepe.—Viña dulce nombre.—Viña ducha oloroso.

De los Sres. Lopez Lamadrid: Gloria.—Gotas de oro.—Dos cortados.

De Manuel Fernandez.—Sanlucar.—Manzanilla fina olorosa.—Moscatel viejo.—Jerez Ambar.

Y por último el vino tinto especial para mesa á 60 ctmos la botella de 3¼ litros.

**EMULSION DE SCOTT**

Es recetada universalmente porque es muy útil en todos los casos de decaimiento orgánico y pobreza de la sangre. Es una combinación de aceite de hígado de bacalao, emulsionado y hecho fácil de tomar, sin el mal gusto del aceite y, al contrario de éste, digerible y asimilable. En dicha combinación entran los hipofosfitos que enriquecen considerablemente las virtudes del aceite. Para la Tisis, Escrófula, Anemia, Clorosis, Niños Raquíticos y Afecciones de la Garganta y Pulmones los Médicos no encuentran nada que iguale á la Emulsión de Scott. Exíjase la legítima. De venta en las Boticas, Scott y Bowne, Químicos, Nueva York.

Depósito al por mayor y menor número 16, calle de la Cruz Verde. Santa Cruz de Tenerife.

LORENZO FILPES.

**Lotería Nacional**

Prospecto de premios para el sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 23 de Diciembre de 1895:

Constará de 54.000 billetes, á 500 pesetas cada uno, divididos en décimos á 50 pesetas; distribuyéndose 18.900.000 pesetas en 2.700 premios y 5.399 reintegros, de la manera siguiente:

Premios	Pesetas
1 de . . . . .	3.000.000
1 de . . . . .	2.000.000
1 de . . . . .	1.000.000
1 de . . . . .	750.000
1 de . . . . .	500.000
1 de . . . . .	250.000
2 de 100.000. . . . .	200.000
4 de 80.000. . . . .	320.000
6 de 60.000. . . . .	360.000
8 de 40.000. . . . .	320.000
10 de 30.000. . . . .	300.000
18 de 20.000. . . . .	360.000
2.040 de 2.500. . . . .	5.100.000
99 aproximaciones de 2.500 pesetas cada una, para los 99 números restantes de la centena del que obtenga el premio de 3.000.000 de pesetas. . . . .	247.500
99 idem de 2.500 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 2.000.000 de pesetas. . . . .	247.500
99 idem de 2.500 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 1.000.000 de pesetas. . . . .	247.500
99 idem de 2.500 id., para los números restantes de la centena del premiado con 750.000 pesetas. . . . .	247.500

99 idem de 2.500 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 250.000 pesetas. . . . .	247.500
99 idem de 2.500 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 250.000 pesetas. . . . .	247.500
2 idem de 35.000 id., para los números anterior y posterior al del premio de 3.000.000 . . . . .	70.000
2 idem de 30.000 idem., para los del premio de 2.000.000. . . . .	60.000
2 idem de 25.000 idem., para los del premio de 1.000.000. . . . .	50.000
2 idem de 20.000 idem., para los del premio de 750.000 . . . . .	40.000
2 idem de 12.000 idem., para los del premio de 500.000 . . . . .	24.000
2 idem de 5.750 idem., para los del premio de 250.000. . . . .	11.500
2.700 Reintegros . . . . .	16.200.500
5.399 de 500 pesetas para los 5.399 números cuya terminación sea igual á la del que obtenga el premio mayor. . . . .	2.699.500
	18.900.000

**Arboles**

Frutales, tropicales y otras plantas de merito. Pueden facilitarse á precios convenientes por Pedro de Foronda, calle del Tigre núm. 21.

Todas las enfermedades del

**ESTÓMAGO**

**É INTESTINOS**

se curan siempre con el

**ELIXIR Á LA INGLUVINA GIOL**

APROBADO Y RECOMENDADO POR LA M. I. ACADEMIA MÉDICO-FARMACÉUTICA DE BARCELONA

Úsese siempre el **ELIXIR INGLUVINA GIOL**, en la Dispepsia, Gastralgia, Dolores de estómago, Flatos, Malas digestiones, Inapetencia, Vómitos, Extremamiento, Vientos abdominales, Catarros del estómago, Diarreas, Convalecencias difíciles, Vómitos de las embarazadas, y se obtendrán resultados curativos sorprendentes.

Las notabilidades médicas prefieren el **ELIXIR GIOL** á cualquier otro preparado para la curación de las enfermedades del Estómago é Intestinos

Venta al por mayor y menor: **FARMACIA GIOL, Poniente, 31; BARCELONA**

Depositario para las islas Canarias, D. J. M. Ballester, Castillo, 61.

**Venta: En todas las buenas farmacias**